BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

1) ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

1.1 ANALISIS DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

		Al 30 de septiembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
Liquidez			
Liquidez corriente (activos corrientes/pasivos corrientes)	veces	7,90	9,98
Razón Ácida (fondos disponibles/pasivos corrientes)	veces	7,90	9,98
Solvencia			
Razón de endeudamiento (pasivos corrientes/patrimonio)	veces	0,14	0,11
Deuda corto plazo/Deuda total	%	100%	100%

La variación negativa en el indicador de liquidez entre septiembre 2013 y diciembre 2012, se explica producto del aumento en los pasivos corrientes, en el item por pagar a entidades relacionadas. El mismo efecto explica el aumento en la Razón de endeudamiento.

1.2 ANALISIS DE RESULTADOS Y RENTABILIDAD

		Al 30 de septiembre de 2013	Al 31 de septiembre de 2012	Variación
Resultados				
Resultado Integral	M$	13.810.934	12.482.505	0,11%
Rentabilidad				
Rentabilidad del patrimonio	%	12,57%	12,99%	
Rentabilidad de los activos	%	11,02%	11,72%	

2) ANALISIS DE LOS RIESGOS

2.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Debido a sus actividades desarrolladas en el mercado nacional, la Administradora podría verse expuesta a riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (principalmente riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivos y del valor razonable, riesgo de reajustabilidad de la UF y riesgo de tipo de cambio).

Siendo una administradora general de fondos, Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente su objeto social exclusivo y no hacia inversiones que impliquen la realización de objetos diversos a los autorizados por la Ley.

2.1.1. Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

La mayor exposición para esta categoría de riesgo es representada por el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, equivalente al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar, transacciones comprometidas, etc. definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento de una contraparte a su obligación en una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte la Administradora busca, a través de su política de inversión, enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por el Estado y sus Organismos, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

En cuanto a la selección de los emisores, ésta se basa principalmente en las clasificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias, dando prioridad en especial a las contrapartes con riesgos de crédito en categoría AAA hasta AA- para los títulos de largo plazo y N1 - N2 para los títulos de corto plazo con un tope de hasta 100%. Para las contrapartes de derivados, el límite de riesgo de crédito de contraparte es mínimo AA para los títulos de largo plazo y N1+ para los títulos de corto plazo.

El siguiente análisis resume en el caso del riesgo de contraparte las exposiciones identificadas para los instrumentos de deuda según categoría de riesgo, señalando que más de un 93% (96,00% en 2012) de los instrumentos de deuda mantenidos en la cartera administrada por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. se encuentran relacionados con contrapartes en categoría de riesgo N1 a corto plazo o AAA a largo plazo. Durante el periodo finalizado en septiembre de 2013, no se registraron eventos de incumplimiento asociados al riesgo de crédito.

2.1.2 Riesgo de liquidez

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Sociedad Administradora para referirse a aquella incertidumbre financiera durante distintos horizontes de tiempo, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones bajo condiciones normales o situaciones excepcionales.

En el caso del riesgo de liquidez, la Administradora define las siguientes subcategorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: expresado como la potencial pérdida incurrida debido a la incapacidad de liquidar parte de la cartera de inversión sin afectar de manera adversa el valor del activo.

- Riesgo de descalce: exposición a pérdidas generadas por inversiones cuyo desempeño difiere a la evolución del patrimonio contable ajustado por la inflación.

- Riesgo de liquidez de financiamiento: expresado como la potencial pérdida incurrida como resultado de la incapacidad de la Administradora de obtener recursos para financiar salidas de flujos de caja.

Con el fin de minimizar el riesgo de liquidez la Administradora optó por estructurar la cartera de inversiones según una adecuada diversificación temporal, con prioridad a las inversiones en plazos menores o iguales a un año.

Como política de diversificación de las inversiones la Administradora permite adquisiciones en cuotas de fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo inferiores a 90 días, cuotas de fondos de inversión privado y participación en sociedades anónimas cerradas.

La estructura de vencimientos del Patrimonio de la Sociedad está disponible a través del sistema interno de gestión de inversiones, categorizada por flujos de caja de los instrumentos y por tramos de vencimiento. Esta información es monitoreada regularmente en el Comité de Inversiones del Patrimonio de la Sociedad Administradora. A continuación se presentan los cuadros con los análisis de vencimientos, por tramos de vencimiento, para cada uno de los períodos analizados.

2.1.3 Riesgo de mercado

El concepto de riesgo de mercado es empleado por la Administradora para referirse a aquella incertidumbre financiera durante distintos horizontes de tiempo, relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes a su desempeño financiero.

En el presente contexto, la cartera de inversiones mantenida por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. en el mercado nacional podría verse afectada por el riesgo de tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés aparece como efecto de las fluctuaciones en el nivel de tasas de mercado en el valor razonable de los activos financieros y en los flujos de caja futuros.

La Administradora mantiene mayoritariamente en su cartera instrumentos de deuda, los cuales exponen la entidad al riesgo de tasa de interés en el valor razonable, mientras que las reservas de efectivo y equivalentes al efectivo presentan riesgo de tasa de interés en el flujo de caja.

Para la gestión y control del patrimonio de la Sociedad, la Administradora monitorea diariamente el riesgo de mercado del patrimonio de la Sociedad a través del Valor en Riesgo histórico (VaR), técnica utilizada para estimar pérdidas potenciales en las posiciones del patrimonio de la Sociedad Administradora como resultado de movimientos adversos en las tasas de interés durante un horizonte de inversión determinado, con cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado.

Como parámetros utilizados para el cálculo del VaR, Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. define un horizonte de inversión de 10 días, un nivel de confianza de 99%, un factor de decaimiento, distintos escenarios de evaluación y un límite máximo del valor en riesgo diario aprobado por el Directorio.

Durante el tercer trimestre finalizado el 30 de septiembre 2013, el valor promedio diario del VAR a 10 días fue de MM$ 421, con un máximo de MM$ 490 en julio de 2013, alcanzado producto de una corrección al alza en las tasas de mercado de instrumentos reajustables.

En cuanto a la supervisión del valor en riesgo, el Comité de Inversiones del Patrimonio es responsable de realizar un control semanal del VaR y, mensualmente presentar un informe con el mismo al Directorio.

El riesgo de moneda y/o de reajustabilidad se refiere a la posibilidad de fluctuaciones en el valor de la moneda distinta al Peso Nominal o a la unidad de reajustabilidad como la Unidad de Fomento y su efecto en el valor de mercado de los activos y flujo de efectivo futuro. Este riesgo se gestiona a través de la diversificación entre instrumentos en Pesos, Dólares y/o Unidades de Fomento, con límites de hasta 100% de la cartera de inversiones en el caso de Pesos, de hasta 100% de la cartera de inversiones en el caso de Unidades de Fomento y de hasta 20% de la cartera de inversiones en el caso de Dólares. También la exposición al riesgo de moneda se gestiona a través del uso de forwards de venta dólar y/o de inflación, con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación de la unidad de fomento

2.2 GESTION DEL RIESGO DE CAPITAL

El concepto de riesgo de capital es empleado por la Administradora para referirse a la posibilidad que la entidad presente un nivel de endeudamiento excesivo que eventualmente no le permita cumplir su objeto social de acuerdo a la normativa vigente, es decir la administración de fondos de terceros.

El objetivo principal de la Administradora en cuanto al manejo del capital es preservar la habilidad de la entidad de continuar las actividades diarias, es decir la gestión de fondos de terceros, potenciar beneficios para los grupos de interés y mantener una base de capital sólida que pueda asegurar el desarrollo de las actividades del fondo.

Como metodología de monitoreo y control del riesgo de capital la sociedad administradora utiliza el índice de apalancamiento, calculado como relación entre deuda y patrimonio (Deuda/Patrimonio), índice que se mantuvo durante el periodo trimestral finalizado en septiembre de 2013 dentro del rango [0,0; 0,81], inferior a 1,0 según mencionado en la normativa vigente.